

Para Teyde Territorio y Desarrollo, implementar un canal interno de información conforme a la Ley 2/2023 implica:

1. **Transparencia y deber de información:** Es fundamental que los empleados y terceros estén bien informados sobre el tratamiento de sus datos personales y sobre el funcionamiento del canal de denuncias. Esto debe estar claramente expuesto en la página web de la empresa, en una sección separada y fácilmente accesible .
2. **Confidencialidad y protección del informante:** El sistema debe garantizar que la identidad del informante se mantenga confidencial y que la información proporcionada no sea accesible por personas no autorizadas. Esto incluye la anonimización de datos personales cuando sea necesario.
3. **Tramitación de la comunicación:** La información recibida a través del canal debe ser tramitada adecuadamente, respetando los plazos establecidos por la ley para la recepción, el acuse de recibo, y la evaluación inicial de la denuncia .
4. **Medidas disciplinarias y de seguimiento:** En caso de detectar una infracción, la organización debe adoptar las medidas necesarias para resolver la situación, imponer sanciones internas si corresponde, y monitorizar los resultados de cualquier investigación judicial o policial .

Estos pasos son esenciales para cumplir con la legislación y proteger tanto a la empresa como a los denunciantes.